

TEMUCO, 30/09/2009
 RESOLUCION EX-N° 4757 -/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.083, de 29.11.2005 sobre presupuesto para 2006 la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 antes mencionada; Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución N° 520/1996 de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°) **Que**, el Servicio de Impuestos Internos. Dirección Regional de la Araucanía, requiere los Bienes y Servicios individualizados en la Ordenes de Compras, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2°) **Que**, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N°607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

RESUELVO :

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional de la Araucanía, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2009.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
2270	14/09/2009	ELECTROCOM S.A.	12.683	532.04.12.01
2271	14/09/2009	ELECTROCOM S.A.	29.486	532.04.12.01
2255	14/09/2009	SUPERMERCADO TUCAPEL LTDA	49.870	532.04.07.01
2254	14/09/2009	GABRIEL MATUS HERNANDEZ	24.300	532.05.03.01
2250	14/09/2009	ANDRES CARRASCO CLASSEN	36.480	532.04.01.02
2285	17/09/2009	SUP. SANTA ISABEL	43.614	532.01.01.01
O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	\$ VALOR	IMPUTACION
2330	25/09/2009	LUIS AGUAYO JARAMILLO	119.000	532.06.01.01
2119	04/09/2009	VICTOR GUTIERREZ SALGADO	65.000	532.06.03.01
O. REPARAC. NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
2258	14/09/2009	COMERC. ARELLANOS HERMANOS LTDA.	35.300	532.04.11.01
2259	14/09/2009	COMERC. JAIME ANTONIO LTDA.	47.830	532.04.11.01
2272	14/09/2009	APLUS REVISIONES TECNICAS	11.250	532.06.02.01
OTROS NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	\$ VALOR	IMPUTACION
2268	14/09/2009	SOC. PERIOD. ARAUCANIA S.A.	46.476	532.08.99.01
2318	24/09/2009	SUPERMERCADO FRUNA LTDA	27.552	532.07.01.01
2211	10/09/2009	EMP. LA NACION S.A.	45.335	532.08.99.01
2248	14/09/2009	GERMAN SANZANA SANZANA	30.000	532.01.01.01
2087	03/09/2009	JUAN CARLOS HUECHO H.	28.700	532.08.99.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "



CARLOS FUENTES SAAVEDRA
 DIRECTOR REGIONAL

